

Necesidad de una ciudadanía activa en el proceso de Reconstrucción



El 25 de abril el Congreso aprobó la Ley para la Reconstrucción con Cambios, a fin de rehabilitar las zonas afectadas por las lluvias e inundaciones provocadas por El Niño Costero.

Durante el evento de Diálogo por la Concertación: “Después de la Emergencia ¿Qué? Escenarios y Oportunidades para el Desarrollo Sostenible”, organizado por la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza el 05 de mayo, el Primer Ministro Fernando Zavala anunció la inversión de 20 mil millones de soles para el proceso reconstrucción en las regiones afectadas por los desastres, ocasionados por el fenómeno el Niño Costero. Su ejecución duraría aproximadamente 3 años y estaría coordinada con los gobiernos regionales y locales, abordando los temas de vivienda, agua, salud, educación y trabajo temporal. Para esta misión se nombró, como Director Ejecutivo de la Autoridad para la Reconstrucción, a Pablo de la Flor, señalando que es un hombre que tiene experiencia en el sector público y en el sector privado, conocedor de la realidad social del país y buen comunicador.

Anteriormente, el 29 de abril, se aprobó la Ley N° 30556, Ley de Reconstrucción, en el Congreso de la República. El Artículo 1 (sobre el Objeto de la Ley) dice: ÷

“Declárase prioritaria, de interés nacional y necesidad pública la implementación y ejecución de un plan integral para la rehabilitación, reposición, reconstrucción y construcción de la infraestructura de uso público de calidad incluyendo salud, educación, programas de vivienda de interés social y reactivación económica de los sectores productivos, con enfoque de gestión del riesgo de desastres, que incluya intervenciones que en conjunto tienen alto impacto económico, social y ambiental, como consecuencia de acciones que califiquen como nivel de emergencia 4 y 5 en las zonas de riesgo alto y muy alto de conformidad con la legislación sobre la materia, así como las intervenciones de alcance nacional en dichas zonas”.

Este proceso de Reconstrucción en las zonas afectadas por el fenómeno El Niño Costero puede llevarse a cabo de dos modos: un proceso vertical y otro democrático. Si se realiza de manera vertical, probablemente genere conflictos entre el Gobierno Central y los Gobiernos Subnacionales (Regional y Local), y también con la población destinataria; pero si se procede democráticamente, a través de mecanismos de diálogo y coordinación entre los diferentes niveles de gobiernos, y se involucra la participación activa y organizada de la población destinataria, habrá mayores probabilidades de que existan menos contradicciones, paralizaciones y actos de corrupción. En este caso lo que debe primar es el interés común, pues suele suceder que los menos pudientes (que son la mayoría) acaban siendo los menos favorecidos; y, los más pudientes (que son la minoría) terminan siendo favorecidos. Es por eso que debe plantearse una línea transversal en el proceso de reconstrucción: la participación ciudadana directa y representativa. Aunque en el Art. 4, inciso K de la Ley de Reconstrucción escuetamente dice: “desarrolla canales de comunicación y coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales y la población”. Después no se menciona más sobre la participación de la población.



El empresario Pablo de la Flor Belaunde fue designado director ejecutivo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

En el Art. 3 de la misma Ley se señala la instalación de un Directorio, presidido por el Presidente del Consejo de Ministros e integrado por cuatro Ministros (Economía y Finanzas, Transportes y Comunicaciones, Agricultura y Riego, Vivienda, Construcción y Saneamiento), para el seguimiento y vigilancia de la ejecución del Plan de Reconstrucción. Acogiéndose a esta idea legal, y a los señalado en el Art. 4, inciso K, se pueden establecer Directorios Regionales que sean presididos por los Gobernadores Regionales, lo que significaría darle el papel que les corresponde, donde no solamente participen los funcionarios de los sectores del Estado o alcaldes municipales, sino también la ciudadanía organizada. Lo mismo podría establecerse a nivel local (provincial y distrital) que estarían siendo presididos por alcaldes provinciales o alcaldes distritales. De esta manera, el seguimiento y vigilancia a la ejecución del Plan de Reconstrucción sería mucho más eficaz y participativo, tanto “de arriba hacia abajo” como “de abajo hacia arriba”. Esta idea debería ser considerada como un elemento más en el proceso de reconstrucción, si se quiere que sea democrático.

Paralelamente a esta dinámica antes expuesta, los gobiernos distritales, quienes están más cerca a la realidad y sentimiento del pueblo, deberían reactivar sus Consejos de Coordinación Local Distrital (CCLD), que está conformado por el alcalde, los regidores y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, para así orientar las políticas y recursos públicos al fortalecimiento del proceso de reconstrucción dentro de sus jurisdicciones, además para convocar Cabildos Abiertos o Audiencias Vecinales que sirvan como espacios de escucha de las quejas, demandas y propuestas de la población, asimismo para que las autoridades rindan cuentas a la ciudadanía.

Para que el Estado no sea juez y parte en la ejecución del Plan de Reconstrucción, es importante que la ciudadanía destinataria se organice, capacite y se constituya en Comités de Obras, Comités de Vigilancia y Comités de Lucha, de tal manera que asuman un protagonismo activo y propositivo en el proceso de reconstrucción, proponiendo, colaborando, vigilando y exigiendo. Por otro lado, una lucha sin tregua deberá hacer frente a la corrupción y los abusos de

autoridad, que siempre están a la orden del día.

Para el país, este proceso de reconstrucción puede ser la gran oportunidad para contribuir al fortalecimiento institucional del Estado, la justicia social y la construcción de un nuevo modelo de ciudad moderna, segura, ecológica, gobernable y con oportunidad de desarrollo para todos y todas.

Esperemos que esta experiencia no acabe como la experiencia “frustrada” de Pisco, evitemos que se vuelva a repetir. Pero para todo esto es fundamental saber por cuál de los modos de proceder se opta: por la reconstrucción vertical o por la reconstrucción democrática. La diferencia entre ambas, no cabe duda, es sumamente abismal. En el caso de que los responsables de Estado opten por un proceso de reconstrucción vertical, solo queda saber cuál será la decisión que tome la población damnificada y afectada. Si la población decide por una reconstrucción democrática, esta no será tan fácil porque estarían rompiendo con la vieja cultura autoritaria que ha hecho mucho daño al país, pero sería un comienzo para tener nuevas esperanzas en un futuro más cercano y diferente.

Invierno 2017

Félix Guillén Ayala

Director de Servicios Educativos El Agustino - SEA. Coordinador de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - MCLCP de Lima Metropolitana.

La salud en Piura luego del Niño Costero

Epidemia



Hasta fines de mayo, en la región Piura, el dengue ha afectado a más de 30 mil personas y ha matado al menos a treinta. En menos de cinco meses hemos superado, con creces, los casos y muertes ocurridos en el 2015, año en que el dengue azotó con mayor fuerza a nuestra población desde el rebrote de esta enfermedad en 1999. Cerca del 85% de los casos están concentrados en ocho distritos: Piura, Castilla, Sullana, 26 de Octubre, Tambogrande, Pariñas, Bellavista y Catacaos. El 85% corresponden a dengue sin signos de alarma, menos del 15% a dengue con signos de alarma, y alrededor del 0.3% a dengue grave. Cerca de la mitad de las defunciones están en el distrito de Piura. Casi el 66% de los casos corresponden a mujeres. Del total de afectados, en lo que va del año, más de 500 han sido el propio personal de salud, entre asistenciales y administrativos.

De otro lado, los casos notificados de chikungunya han superado los 600. Más del 90% de los casos están en cinco distritos: Los Órganos, Máncora, Tambogrande, Sullana y Piura. Y hemos tenido, además, tres casos en el distrito de Tambogrande, de dengue y chikungunya simultáneamente.

Con relación al zika se han superado los 30 casos, todos considerados sospechosos. Y al momento de escribir este artículo, se confirmó el primer caso autóctono de zika en el distrito de Piura, Los casos de leptospirosis, enfermedad causada por agua contaminada por la orina de roedores, bordean los 400.

Panorama alarmante

El dengue se diagnostica básicamente por los síntomas y signos, y puede complicarse cuando pasa el periodo febril, es decir, cuando la fiebre baja es cuando se puede agravar. Las personas no tienen muy claro esto pues estiman

que la fiebre implica gravedad.

La mayoría de pacientes, diagnosticados con dengue sin signos de alarma y que debían recibir tratamiento en sus casas, se debían tratar solo con Paracetamol y rehidratación oral. Pero parte de las redes sociales difundieron noticias, completamente impropias, sobre los efectos negativos del Paracetamol en el hígado, causando rechazo en parte de los pacientes; a esto se sumó que la rehidratación en casa no se cumplía a cabalidad en parte de los enfermos, por lo que los casos se complicaban. A raíz de esto, los establecimientos de salud y los hospitales se congestionaron de casos de dengue con signos de alarma, y se tuvieron que implementar ambientes y camas extras, camillas en los pasillos e incluso sillas, donde los pacientes eran rehidratados vía endovenosa. Esto provocó la afluencia masiva a los establecimientos de salud, superando la capacidad del primer nivel de atención, llevándolos al borde del colapso.

Esto ha mostrado las antiguas deficiencias que tenemos en el sector: la capacidad instalada para la atención, la baja disponibilidad de profesionales de la salud por habitantes (en Piura es de 12 por cada 10 mil habitantes, cuando el indicador mínimo es de 25), la insuficiencia de camas hospitalarias (que supera las mil) que ha tratado de aliviarse con un hospital de campaña que depende directamente del Ministerio de Salud (MINSA) y no del hospital Santa Rosa (al que pretende apoyar), la pobre capacidad de abastecimiento de medicamentos, reactivos e insumos, entre otras más.



Ante el incremento de pacientes, el Sector Salud se vio en la necesidad de contratar más personal médico en la región.

Se suma al panorama el pobre apoyo de los funcionarios, desde la ministra de

salud que instaba a la población a exigir atención gratuita, posición que fue imitada por los funcionarios de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Piura. Todo esto provocó posiciones airadas, agresivas y amenazantes de los pacientes, que se enfrentaban abiertamente al personal de salud, el cual estaba limitado en su capacidad para resolver los problemas por la falta de personal, así como de medicamentos, insumos y reactivos de laboratorio, que se agotaban.

La indignación creció aún más cuando la ministra afirmó que en Piura “se está creando un psicosocial”; que, si bien había casos en la región, estos también ocurren en Tumbes, Lambayeque y La Libertad. Afirmación que trajo disculpas muy tardías, luego que el Colegio Médico y la Federación Médica de Piura mostraran su tajante rechazo a tal declaración. Se sumó también las declaraciones de funcionarios de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) señalando que en Piura se estaba viviendo realmente una epidemia de dengue.

El gobierno central emitió el Decreto de Urgencia N° 006-2017, que garantizaba la gratuidad de la atención en las zonas afectadas por el Niño Costero y permitió el libre acceso de la población a los establecimientos de salud. Lastimosamente, esto no se acompañó del reforzamiento presupuestal necesario para pago de personal contratado por los propios establecimientos, compra de medicamentos e insumos, así como el pago de sus servicios básicos y pagos operativos diversos. Gastos pendientes hasta la fecha, a la espera del reembolso que debe realizar el MINSA, lo que ha complicado la marcha operativa de los establecimientos en su quehacer diario.

Está claro que no se determinó la dimensión real de los diversos problemas de salud que se iban a tener en la región luego del desastre natural, y que sobrepasó la poca capacidad de previsión y gestión local. Las autoridades del MINSA, el Gobierno Regional y la DIRESA de Piura no estimaron, ni de cerca, lo que iba a suceder y, por lo tanto, no programaron ni solicitaron lo indispensable para afrontar la sobredemanda de los servicios de salud, el crecimiento explosivo de las enfermedades transmitidas por el mosquito *Aedes aegypti* (especialmente el dengue), el incremento de leptospirosis, infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas agudas, trastornos de la piel, entre otras; amén de la presencia contaminante de polvo tóxico, nacido de las pistas destruidas, lodo y afloramiento

de desagües, que según estudios de la Universidad de Piura tiene una concentración tres veces mayor que la habitual.

La fumigación se implementó tardíamente y su efecto aún está por verse, aunque el descenso de la temperatura ambiental, como en casi todos los brotes que hemos tenido a lo largo de estos años, aporta de manera importante en la disminución del *Aedes aegypti*.

Alternativas ante la epidemia

Obviamente, la situación requiere de liderazgo claro, ágil y oportuno, desde el mismo gobierno regional, considerando que estos problemas han superado la capacidad del sector salud y que, según sus autoridades, requiere de un manejo presupuestal de no menos de 10 millones de soles anuales, que permitan potenciar la capacidad de respuesta de los servicios y personal de salud, el abastecimiento de medicamentos, insumos y reactivos, el control del *Aedes aegypti* en larva y adulto, así como la promoción de la organización y la educación comunitaria para evitar que los hogares sigan siendo criaderos del zancudo transmisor de este mal.

Está claro que no se determinó la dimensión real de los diversos problemas de salud que se iban a tener en la región luego del desastre natural, y que sobrepasó la poca capacidad de previsión y gestión local.

La articulación de acciones para el control de los males sanitarios que afecta a Piura necesita la coordinación y acción concreta del MINSA, del Gobierno Regional de Piura (a través de la Gerencia de Desarrollo Social), las municipalidades provinciales y distritales, la DIRESA de Piura y la población de todos los distritos afectados, priorizando los ochos más comprometidos. Pero ello requiere un diagnóstico real de los problemas de salud que afectan a Piura, que las cifras sean reales en casos como el de fallecimientos y que prime el direccionamiento técnico en lugar de la orientación política, que no se “maquille” la realidad de manera alguna. Ello permite conocer qué estrategias deben hacerse en el corto y mediano plazo, y vislumbrar lo que se hará en el largo plazo; además de poder estructurar el presupuesto efectivo y urgente, antes de que cualquiera de los males que rondan a nuestra región, se conviertan lamentablemente en una epidemia.

Existe un dicho en salud: todo aumento inusual de casos (un brote) es un fracaso de la vigilancia epidemiológica, porque no se pudo detectar a tiempo y mucho menos controlarlo; más aún, una epidemia de las magnitudes que hemos enfrentado es un enorme fracaso no solo para el sector salud de la región, sino de sus autoridades municipales y regionales. Y peor aún si es que tomamos en cuenta que los dos años más letales en la lucha contra este tipo de enfermedades han sido el 2015 y este año, ambos bajo el gobierno de la gestión actual, tanto regional como municipal.

En medio de la epidemia, aparecieron instituciones con la vacuna contra el dengue, que comercializa Sanofi Pasteur[1] desde noviembre de 2016 en nuestro país, a un costo mayor de 300 soles por dosis; siendo tres el número total de dosis, cada una de ellas con un intervalo de 6 meses. Se supone que la efectividad oscila entre 60-70% al cumplimiento de las tres dosis, y se aplica a la población entre 9 a 45 años. Esta vacuna está bastante fuera del alcance de la población; sin embargo, hay países en la región de las Américas que la han incorporado dentro de sus estrategias de gestión y control del dengue. ¿Podrá nuestro país hacer el esfuerzo por proteger a su población? La enorme cantidad de casos y la muerte de una treintena de piuranos parecen reclamarlo.

Necesitamos, de modo urgente y con miras al mediano y largo plazo, un ejército de educadores sanitarios, que casa por casa (en intervenciones periódicas y consecutivas) enseñen a los integrantes de cada una de las familias a identificar y eliminar los criaderos que podrían tener de *Aedes aegypti*, que controle el polvo contaminante en su vivienda y alrededor de ella.

Enfrentarnos a este vector de manera más efectiva implica una acción más decidida, no solo desde el gobierno regional, el sector salud y sectores afines como educación, sino, y sobre todo, desde cada uno de los hogares, que es donde habita el mosquito, al que se puede eliminar si es que tomamos conciencia plena de que eliminando los criaderos del zancudo se puede ganar la batalla contra el dengue, chikungunya y zika.

[1] Compañía farmacéutica.

Julio César Barrena Dioses

Médico (CMP 29152). Consultor y Capacitador en Salud Integral. Centro de Salud Pachitea (Piura).

Identificando la crisis venezolana

Son muchos los amigos que en el extranjero me preguntan cómo es posible que un país con la riqueza petrolera que tiene Venezuela, lugar privilegiado en la geografía continental americana y con el



desarrollo que alcanzó durante la segunda mitad del siglo XX, hoy aparezca como una sociedad que clama por ayuda humanitaria en términos de medicinas y alimentos. Cómo es posible que una de las primeras democracias representativas del continente latinoamericano, hoy viva bajo un esquema de polarización feroz que obliga, desde la OEA hasta el Vaticano, a colaborar para lograr mínimos entendimientos que eviten una confrontación fratricida.

Empecemos por decir que no se trata de una crisis del progresismo contra el conservadurismo que se da en otros espacios en América Latina. En Venezuela la crisis tiene otro clivaje^[1] distinto y muy antiguo. Se trata de un conflicto entre una propuesta dictatorial y una propuesta democrática. La deriva dictatorial que ha asumido el gobierno venezolano no la han tenido los grupos progresistas de América Latina, que han respetado (dentro de cierta relatividad) los elementos fundamentales de esa institucionalidad democrática.

El gobierno presidido por Nicolás Maduro ganó por estrecho margen las

elecciones de 2013, luego que se declarara la muerte del entonces presidente Hugo Chávez. Muchos seguidores del fallecido presidente no vieron en Maduro a un verdadero continuador. No está en los objetivos de este escrito analizar lo ocurrido en el período de Chávez, pero me permito simplemente decir que este, con sus luces y sombras, se inscribe en la línea de los líderes del personalismo populista latinoamericano.

El problema de este modelo es doble: depende de un liderazgo de tipo mesiánico, para lo cual se requiere un carisma muy personal que tenía el difunto Presidente, pero no Maduro; por otro lado, se requiere recursos amplios para sostener un importante gasto público, lidiando con las consecuencias típicas del mismo, como lo es la inflación y sus sucedáneos. Cuando Chávez gobernó, el petróleo llegó a un valor de \$120/barril, pero los precios del petróleo bajaron, no a los niveles de 1989 (con el Caracazo) o 1992 (con los intentos de golpe de Estado) cuando se ubicó en \$8 el barril, sino alrededor de los \$40/barril.

Maduro heredó un sistema político y económico inviable, pero con posibilidades de transformación desde la perspectiva progresista social. Su responsabilidad estaba en realizar una conversión que permitiera el nacimiento de un fuerte partido político bajo la sombra de las ideas de Hugo Chávez, en el marco de un sistema democrático; y, por otro lado, debió mirar las claras señales de cambio del mercado y readaptar las respuestas que hasta ese momento se habían dado en el campo económico. Maduro debió liderar una transición, pero no lo hizo. Más bien se empeñó en un proceso similar al llevado adelante por Stalin a la sucesión de Lenin. Así comenzó un proceso de purgas, tanto al interno del gobierno como del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), con el objetivo de afianzar el nuevo liderazgo, fundado más bien en el temor. Este proceso, y los desaciertos económicos para enfrentar la crisis, hicieron que perdiera las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015, teniendo que entregar formalmente la Asamblea Nacional.

Maduro debió liderar una transición, pero no lo hizo. Más bien se empeñó en un proceso similar al llevado adelante por Stalin a la sucesión de Lenin. Así comenzó un proceso de purgas, tanto al interno del gobierno como del PSUV, con el objetivo de afianzar el nuevo liderazgo, fundado más bien en el temor.

Ante esta nueva realidad, donde el grupo gobernante había perdido claramente

apoyo popular, y con su propio grupo político fracturado, se procedió a crear un muro defensivo del gobierno que ha terminado enfrentando a la misma población. Primero se nombró un Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) “expres”, violando las normas constitucionales y legales establecidas, esto llegó al punto que el actual presidente del máximo tribunal es un ex convicto que fue sentenciado dos veces por homicidio. La entrega formal de la Asamblea existió, pero inmediatamente el gobierno inviabilizó a la misma a través del TSJ. Durante todo el 2016 no hubo ley o decisión asumida por el parlamento que no fuese anulada por el TSJ. Al final vino la decisión de eliminar la Asamblea en marzo de 2017, con lo que se consumó un Golpe de Estado.

La situación de pobreza generada por el mal manejo de los recursos económicos y la absoluta dependencia del petróleo (pues de forma intencional se buscó quebrar a las empresas privadas, con la visión de crear un nuevo Estado de producción socialista que jamás llegó y cuyos intentos a través de las expropiaciones de empresas no fueron más que ruinas en los más diversos campos: agrícola, minero, cemento, electricidad, etc.), gestó la crisis humanitaria que tuvo comienzos ya en 2015, pero que marcó su paso en el 2016 y lo que va del 2017.

Según la encuesta ENCOVI[2], para 2016 el 81.8% de los hogares estaba en condiciones de pobreza; en contraste con ella, en el 2014 se hablaba de 48%. En esa misma encuesta se señalan los elementos de la desnutrición venezolana y cómo el 93% de los encuestados considera que no les alcanza el sueldo para los alimentos básicos. De hecho, Caritas Venezuela, en una investigación propia, determinó que en cuatro Estados hay un 11.4% de desnutrición infantil grave[3] que, en términos de la Organización Mundial de la Salud, supone ya un país en crisis y, si este número supera el 15%, sería una emergencia. Esta es una realidad desconocida en más de 100 años de historia en Venezuela.

El gobierno se ha creado una fantasiosa guerra económica siendo que buena parte del aparato productivo del país hoy depende del mismo Estado. Son comunes las colas de horas para encontrar pan, harina, leche y otros productos básicos. Hoy no hay medicinas para atender enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes, cáncer y otras más. La otrora Venezuela, con la chequera más importante de América Latina, pide en su pueblo (no en el gobierno, pues es mala publicidad) ayuda humanitaria.

Hoy, más que nunca, siguen vigentes las condiciones que el Cardenal Secretario

de Estado del Vaticano, a nombre del Papa, le dirigió al gobierno del presidente Maduro: abrir un canal humanitario para atender a la población venezolana, liberar a los presos políticos, respetar la institucionalidad del país, especialmente a la Asamblea Nacional, establecer un cronograma electoral claro. La Conferencia Episcopal Venezolana, la de Religiosos y otras instancias eclesiales han insistido en esto. Lamentablemente, la respuesta por parte del gobierno ha sido la represión que ha cobrado la vida de, al menos, una persona por día a manos de las fuerzas del gobierno.



El pueblo venezolano se encuentra dividido ante su gobierno, y el incremento de la crisis continúa empujando a los ciudadanos a las calles.

La gente seguirá, de una u otra forma, protestando porque el problema social está vivo y la gente ha entendido que el problema político es un “nudo gordiano”[\[4\]](#) para lograr una solución al problema económico que, a su vez, logre resolver el problema humanitario existente. Pero la salida del actual gobierno, si bien necesaria porque se volvió ilegítimo, es insuficiente sin un plan claro que tenga incidencia en lo social. Este aspecto está tremendamente “crudo” en la perspectiva de quienes aspiran hoy a asumir las riendas en Venezuela. Se desea regresar a la institucionalidad democrática, que es un bien indispensable, pero insuficiente si no se aborda el problema de fondo, que se relaciona con la política económica y su incidencia en el campo social.

Es muy complejo predecir el futuro. ¿Se impondrán las bayonetas?, ¿podrá darse una transición donde se vincule un importante sector del chavismo, aspecto este

imprescindible?, ¿cómo evitar procesos más violentos con eventos aún más dolorosos que pueden expandirse? Frente a esta crisis UNASUR y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) han quedado anuladas, pues dependen del gobierno venezolano, que es el gestor de la crisis. Sólo parece funcionar con mucha dificultad la OEA.

Para la región es un reto evitar que Venezuela se convierta en un campo como Siria, y no exagero cuando señalo esto como una lamentable posibilidad. Un impacto inmediato para la comunidad latinoamericana es y será la inmigración venezolana.

Desde el campo de la fe los jesuitas en Venezuela somos conscientes que estamos pasando un tiempo de desierto, que el desierto requiere de profetas que digan la verdad, pero especialmente marquen la esperanza. En el desierto se vive y se aprende la solidaridad y la constitución de un pueblo bajo una ley. Quizás esta sea una oportunidad de regenerar a Venezuela desde sus cimientos.

[1] Anglicismo: segmentación, quiebre, disociación. [N. E.]

[2] Encuesta Nacional de Condiciones de Vida:
www.fundacionbengoa.org/noticias/2017/encovi-2016.asp

[3] Noticiero Digital:
www.noticierodigital.com/2017/05/caritas-venezuela-desnutricion-en-venezuela-esta-creciendo-peligrosamente/

[4] Dificultad muy difícil de resolver. [N. E.]

Invierno 2017

Arturo Peraza, SJ

Abogado. Defensor de Derechos Humanos y Doctor en Ciencias Políticas. Vicerrector de Extensión de la Universidad Católica Andrés Bello sede Guayana (Venezuela).

El llamado del Bosque y la Madre Tierra



El primer día del Foro se inició con una marcha en la que participaron las organizaciones indígenas asistentes.

A lo largo de la historia, la Amazonía ha sido un espacio que obsesivamente infames conquistadores de aquí y de allá, colonialismos antiguos y modernos, la globalización neoliberal y los Estados de toda época han buscado invadir, someter y explotar. A pesar de la asimetría de poder, esta gesta injusta y violenta nunca pudo consolidar sus objetivos ni desaparecer a los pueblos indígenas, su territorio, bienes y cosmovisiones que contiene. En las últimas décadas se ha intensificado la intervención del territorio amazónico, las inversiones en megaproyectos, proyectos extractivos y actividades económicas que vienen produciendo graves impactos y constituyen verdaderas amenazas para la sostenibilidad del medio ambiente, los derechos de los pueblos de la Panamazonía y de la naturaleza. Esta intensificación se expresa especialmente en el cambio climático, la destrucción de la Amazonía, el atropello de los derechos humanos, el incremento de los conflictos socioambientales y una mayor confrontación con el Estado.

El FOSPA, un espacio de resistencia, articulación y propuesta

En este escenario, el VIII Foro Social Panamazónico (FOSPA), realizado a fines de abril en Tarapoto (San Martín), es una iniciativa que convocó a movimientos sociales, organizaciones e instituciones de la sociedad civil de toda la Panamazonía para responder y proponer alternativas al modelo de desarrollo actual. Este foro se ha constituido en un espacio amplio y diverso de resistencia, diálogo y propuesta de los movimientos sociales y de la sociedad civil panamazónica; en un instrumento de vigilancia e incidencia política a los Estados, respecto a los históricos y complejos problemas que enfrenta la Panamazonía y los pueblos indígenas que la habitan desde tiempos ancestrales, así como los retos que se deben asumir^[1].

La organización y realización del VIII FOSPA se ha caracterizado por ser un proceso de diálogo y debate colectivo intercultural y democrático, cuya metodología tiene como centro el cuidado y el respeto por la diversidad de saberes y formas de ver el mundo. Este proceso se desarrolló alrededor de dos ejes temáticos estratégicos: Territorio y Cuidado de los bienes de la Naturaleza. Estos ejes se han expresado y profundizado en los debates sobre temas como: Mujeres Panamazónicas-Andinas, Cambio Climático, Soberanía y seguridad alimentaria, Megaproyectos y extractivismo, Ciudades para Vivir, Descolonialidad del Poder y autogobierno, Educación Comunitaria Intercultural, Juventud Panamazónica Andina, Comunicación Panamazónica para la vida.

Luego de cuatro días de debate y diálogo intercultural y democrático, más de 1,500 participantes (mujeres y hombres de organizaciones indígenas e instituciones de la sociedad civil, movimientos sociales de los pueblos amazónicos y andinos) se pusieron de acuerdo para elaborar la Carta de Tarapoto^[2] y para plantear conclusiones, propuestas e iniciativas de acción. Dentro de estas podemos destacar la necesidad de construir nuevos paradigmas a partir de las propuestas de Vida Plena, Buen Vivir, Autogobiernos Territoriales etc. que fortalezcan nuestra capacidad para exigir a los Estados de la Panamazonía que las políticas y normas nacionales respeten las leyes nacionales e internacionales sobre derechos de los pueblos indígenas. Esto es particularmente en relación al reconocimiento de los derechos colectivos de los territorios comunales y territorios integrales, a partir de la diversidad territorial y de los escenarios que existen en la Panamazonía valorando saberes, conocimientos y prácticas de los pueblos.

La organización y realización del VIII FOSPA se ha caracterizado por ser un proceso de diálogo y debate colectivo intercultural y democrático, cuya metodología tiene como centro el cuidado y el respeto por la diversidad de saberes y formas de ver el mundo.

Otra conclusión importante enfatizó la denuncia y lucha contra la corrupción relacionada con el modelo extractivista y los megaproyectos de infraestructura y explotación en la Amazonía y el Ande. Asimismo, se demandó el fin de todo tipo de violencia contra las mujeres, tanto en las comunidades como fuera de ellas, y que los Estados se rijan por estándares internacionales de derechos humanos y laicidad para aprobar leyes y decidir las políticas públicas que afectan sus derechos.

También es importante destacar las conclusiones que plantean y llaman la atención sobre la necesidad de exigir que se detenga la implementación de falsas soluciones a la crisis climática en la Panamazonía, como la llamada “economía verde” y la financiarización de la Naturaleza, las cuales generan la desterritorialización, entre otros impactos negativos. En este sentido, es muy importante promover la agroforestería ecológica y la gestión sostenible de los bosques Amazónico-Andinos desde las organizaciones indígenas para la seguridad y soberanía alimentaria.

Finalmente, el Foro tuvo una posición de consenso respecto a la defensa de los pueblos en aislamiento voluntario y contacto inicial, y la exigencia a los Estados a respetar su derecho a la libre determinación, reconocerlos, demarcar y proteger sus territorios y garantizar su naturaleza transfronteriza.

El VIII FOSPA ha sido un encuentro y un espacio fundamental para que los movimientos sociales, y los pueblos amazónicos y andinos, reafirmen su compromiso con la vida y los bienes de la naturaleza, para convocar a construir y fortalecer una gran alianza de los pueblos basada en el reconocimiento y respeto de nuestra diversidad, nuestras convicciones y nuestros disensos. El camino está trazado y nos toca a todos y todas andarlo de un modo distinto, escuchando el llamado del bosque y la madre tierra.

[1] Agenda Política-Perú del VIII FOSPA 2017, Tarapoto-Perú.

[2] Ver carta de Tarapoto en sitio web del VIII FOSPA:
www.forosocialpanamazonico.com

Invierno 2017

Ismael Vega

Director del Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica - CAAAP y miembro del Comité Nacional e Internacional del VIII FOSPA (Foro social Panamazónico).